RESULTADOS COMPROMISOS 2017

CARTA DE SERVICIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Resultados generales

Tras el análisis de los 5 compromisos de calidad recogidos en la Carta de Servicio de Desarrollo Económico y Productivo, se han obtenido los siguientes resultados:

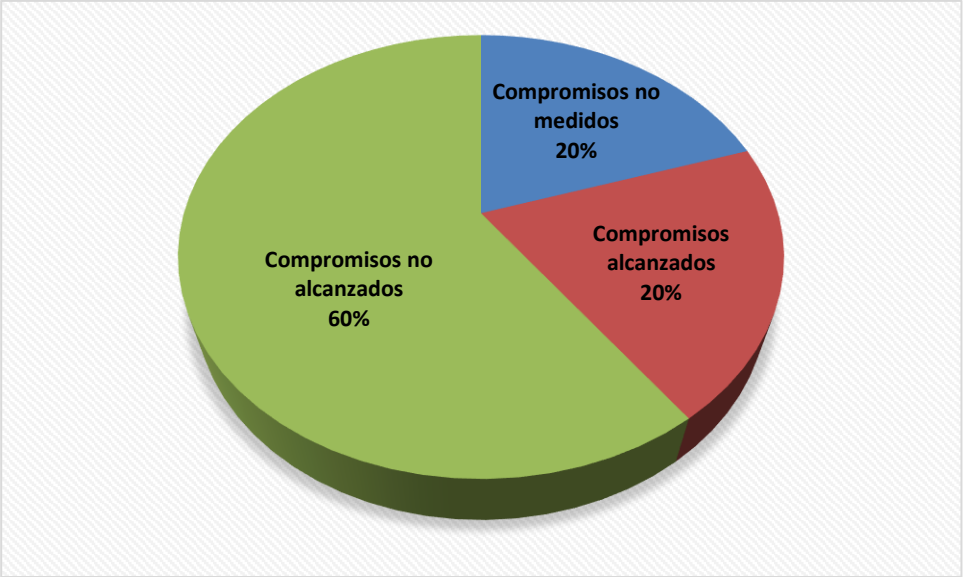

En este caso solo se han alcanzado el 20% de los compromisos de calidad establecidos. Dos de los compromisos no alcanzados se centran en la interpretación correcta por parte de la ciudadanía de los requisitos a cumplir. Es necesario por tanto, mejorar la información facilitada a la ciudadanía sobre los requisitos para acceder a los distintos trámites, al objeto de alcanzar los resultados esperados en 2018.

Resultados específicos por compromiso

SERVICIO	COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO 2017
Sabor a Málaga	Desarrollo de al menos 20 acciones promocionales al año de la marca Sabor a Málaga	Nº de acciones promocionales desarrolladas en el año	80
Ayudas, subvenciones y premios a empresas y asociaciones agroalimentarias de la provincia de Málaga	Máximo de 10% de solicitudes excluidas por no cumplir criterios.	(Nº solicitudes excluidas por con cumplir criterio/Nº solicitudes presentadas) x 100	15% (*)

Acciones de apoyo al emprendimiento	Valoración global de acciones formativas (en encuestas de satisfacción)≥7	Valoración global media en encuestas de satisfacción	--(**)
	Abono premio Spin off en plazo máximo de 3 meses desde fallo de jurado.	Fecha abono premio-Fecha fallo jurado	5 meses (***)
Fiestas de singularidad turística de la provincia de Málaga	Necesidad de subsanación de únicamente el 10% de las solicitudes presentadas anualmente	(Nº solicitudes que requieren subsanación/ Nº solicitudes presentadas) x 100	20%

(*) Las personas físicas y jurídicas que solicitan subvenciones o participar en los premios de esta Delegación, no hacen una lectura comprensiva de las bases reguladoras ni de la convocatoria, con lo que se traduce en la presentación de solicitudes sin cumplir los criterios para poder ser beneficiario/a.

(**) No se han realizado encuestas de satisfacción.

(***) El Convenio Spin-Off se aprueba mediante acuerdo de Pleno, y dictamen previo de la Comisión Informativa, lo que ha demorado en exceso la aprobación y posteriormente el abono del premio